PERSONERÍA DISTRITAL
DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Personería Distrital de Barranquilla requiere contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES"**

Igualmente se ha recibido la propuesta de **DAVID ANTONIO BARRERO GUZMÁN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1045722296, quién acredita mediante su hoja de vida, certificaciones y demás documentos soporte presentados que cumple con los requisitos exigidos en el estudio previo, los cuales fueron debidamente validados.

En virtud de lo anterior, se concluye que **DAVID ANTONIO BARRERO GUZMÁN** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida que demuestran su capacidad para desarrollar el objeto a contratar.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Barranquilla D.E.I.P, octubre 13 de 2022.

MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE SALCEDO
Personero Distrital de Barranquilla.